



**DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS**

26 de Junio de 2007

Fecha

Señor
Octavio Augusto Airaldi
Contraloría General de la República
Bruselas N° 1880. Asunción

Quién suscribe, Andrés Rubén Ramos Quintana, con C. I. N° 364 122, se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104º. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
- Constitución Nacional. Art. 283º. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;
- Ley N° 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9º. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- RESOLUCIÓN CGR N° 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS...
- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fieles.

Ramos
Firma

Andrés Rubén Ramos Quintana

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

Contestación a la Nota CGR N° 3066/07

Pág. 1 de 4

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
MESA DE ENTRADAS	
EXPEDIENTE CGR	0204767
Cantidad de Fojas	6 (seis)
Asunción,	28 JUN. 2007
Encargada/o	M. Munguia

14940

Expo. 4067/07

0006 102

0006 102

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

28-06-07.

FECHA		
DÍA	MES	AÑO

1. DATOS PERSONALES

Apellidos		Nombres			Fecha y Lugar de Nacimiento		
RAMOS QUINTANA		ANDRES RUBEN			28 de Abril de 1947 - Asunción		
Nacionalidad	Estado Civil	Soltero	Casado <input checked="" type="checkbox"/>	Viudo	C.I. N° (*)	R.U.C. N°	
Paraguayo	Separado <small>(Bienes fechados)</small>	Divorciado		Unión de Hecho	364 122	364 122 - 8	
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario	<input checked="" type="checkbox"/>	Título Profesional	Ingeniero Civil	
Nombres y Apellidos del Cónyuge	C.I. N° (*)			Actividad Laboral		Cantidad de hijos	
Deina D. Galeano Espinola				Ama de casa		DOS (2)	
Nombre y Apellido de los Hijos	C.I. N° (*)			Fecha de Nacimiento	Institución en la que Estudia		
Guillermo Quintana Ramos				03-11-71			
				01-03-73			
Actividad Laboral de los hijos mayores de edad							

(*) Adjuntar Fotocopias de Cedula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere.

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de Trabajo	Tipo de Funcionario (*)		
Cargo o Función (**)	Superior	Electivo <input checked="" type="checkbox"/>	Otro
INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO (INCOP)			
Consejero electo por la Confederación Paraguaya de Cooperativas			
Fecha de Ingreso:	Non nombramiento: Decreto - Resolución - Elección N° - Fecha	Remunerac. Actual	
01 Enero 2004	Elección 13 diciembre 2003	5.000.000	

Tipo de Funcionario (*): Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Diplomáticos, Director.
 Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.
 Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.

Cargo o Función (**): Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL

3.1 ACTIVO				IMPORTE
Efectivo en Caja		Nº Cta. Cte.	Nº Cta. Ahorros	Otros Depósitos
1	Cooperativo Naranjito			800.000
2				225.000.000
3				
4				
5				
CUENTAS A COBRAR				
INMUEBLES - UBICACIÓN (*) (***)				
Finca o Nº Cta. Cte.	Distrito	Sup./m ²	Valor del Terreno	Sup. Cons. s/m ² (**) Valor de Const.
1 16.033	Lambare	600	60.000.000	170 250.000.000 310.000.000
2 4802	S.Rafael Bento	72 Ha.	720.000.000	180 54.000.000 774.000.000
3 1017	S.Rafael Par.	400	5.000.000	70 56.000.000 61.000.000
4 1454	S.Rafael Par.	800	9.000.000	- - 9.000.000
5				
6				
7				
8				
Sub Total				2179.000.000

(*) Los funcionarios que declaran no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.

(**) Plano Municipal.

(***) Condominios (especificar porcentaje)

Andrés Rubén Ramos Quintana

Nombre y apellido del declarante

Fecha

Firma Pág. 2 de 4

.000: 1°3

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)							2.179.000.000
Uso para el Cual se Destina el Inmueble							
1 Vivienda	X	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
2 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	X	Otros
3 Vivienda	X	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
4 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	baldío
5 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
6 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
7 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
8 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
Inmueble que posee por:							
Herencias	Donaciones	Sentencia Definitiva N°			Fecha		
Juzgado							
VEHICULO - TIPO	Marca	Modelo	Chasis N°		Reg. Automotor	IMPORTE	
1 Comioneta	Nissan	1994				40.000.000	
2							
3							
4							
5							
GANADO - MARCA							
VACUNOS		EQUINOS		OVINOS		OTROS	
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote
ACCIONES / INVERSIONES.							
MUEBLES							
MOBILIARIOS (Juego de Dormitorio, Living, Comedor, Electrodomésticos en Gral., etc.)							50.000.000
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, Computadoras, Armarios, Ficheros, etc.)							6.000.000
JOYAS - PATENTES - OBRAS DE ARTE Y OTROS.							3.000.000
OTROS ACTIVOS							2.278.000.000
TOTAL ACTIVO							

3.2 PASIVO - DETALLE			IMPORTE	
Institución o Empresa - Créditos			A 1 año	Más de 1 Año
cooperativa Universitaria				816.000
OTRAS OBLIGACIONES				816.000
TOTAL PASIVO				

3.3. RESUMEN (*)	TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
	2.278.000.000	816.000	2.277.184.000

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO

4. EGRESOS MENSUALES						IMPORTE		
Casa Propia	Alquileres	Expensas y otros						
Servicios Básicos:								
Agua	50.000	Luz	300.000	Teléfono	200.000	Recolec. Bas.	20.000	570.000
Otros:								
Cable	120.000	Seguridad		Celulares	100.000	Combustible	600.000	820.000
Manten. de Vehículos	200.000			Alimentación	800.000			1.000.000
Arrendamiento:								
Empresas		Act. Agrícola		Maquinarias		Inmuebles		
							Sub Total	2.390.000

Andrés Rubén Ramos Quintana

Nombres y apellidos del declarante

Fecha



Firma

Pág. 3 de 4

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)					2.390.000
Personal Doméstico:					
Seguros:					
Médico	Vehic.	Inmueb	Comercial	Cuota Mens.	Monto Asegurado
					500.000
Educación:					
Escuela	Colegio	Universidad	Otros Cur.	En el País	En el Extranj.
Gastos por Viajes y/o Vacaciones (*)					400.000
Bienes transferidos al cónyuge en caso de separación de bienes					
Otros (Ocio, Vestimenta, Medicina, etc)					
Impuesto Inmobiliario (*)					
Patentes (*)					
TOTAL EGRESOS					3.990.000

(*) Anual

5. INGRESOS MENSUALES

INGRESOS	IMPORTE
Remuneración Fija	5.000.000
Sueldo del Cónyuge	-
Honorarios	-
Alquileres	-
Dividendo de Acciones/Inversiones	-
Intereses Cobrados	1.300.000
Comisiones Cobradas (especificar concepto)	
Otros Ingresos (especificar motivo) <i>Agricultura: anual promedio: 42.000.000 / 12</i>	3.500.000
TOTAL INGRESOS	9.800.000

6. DECLARACION JURADA

Conforme al Artículo 104º de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial.-----
Juro que todos los datos declarados en el presente formulario, a la fecha que figura más abajo, corresponden a

Alma

Firma del Funcionario o Empleado Público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA <i>Maria Elena Lopez de Arietti</i>	Folio 2 27/05/07	MARIA ELENA LOPEZ DE ARIETTI ESCRIBANA PÚBLICA REGISTRO N° 487 Av. Cacique Lambare 222 c/ Juana de Lara Tel. 900.200 - Lambare - Py.
PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO		
Firma y Sello del Responsable de la Institución		Juez de Paz

Andrés Rubén Ramos Quintana

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

Fimia

Pág. 4 de 4